



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en la Dirección de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; el día jueves 10 de diciembre de 2015, se celebró sesión ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: PhD. Rosario Duarte de Fortín, Rectora de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; en su condición de Presidenta del Consejo Técnico Consultivo; **Asistieron a la sesión los siguientes miembros:** Sub Comisionado de Policía y MSc. Mésil Marín Aguilar Amaya, Rector de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; Dr. José Carleton Corrales, Rector de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; Dr. Misael Arguijo Alvarenga, Vicerrector de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Rector de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; MSc. Nahúm Alfredo Valladares, Director de Desarrollo Curricular de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; PhD. Emilio Gabriel Esbeih, Director de la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR**; Lic. Jance Carolina Fúnes, Rectora de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI**; Ing. Senén Villanueva, Vicerrector de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vicerrector de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; Pref. Enrique Alejandro Ramírez, Vicerrector del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS**; MSc. Roger Martínez, Secretario General de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Abog. Carlos Daniel Sánchez, Secretario General de la **Universidad Jesús de Nazareth, UJN**; Ing. Rosa Amada Zelaya, Jefe de Administración Educativa de la **Escuela Agrícola Panamericana, EAP**; Abog. Otto Raúl Vásquez, Secretario General del **Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC**; MSc. Fuggy Ernestina Castro, Directora de Docencia de la **Universidad Nacional de Agricultura**; Dra. Sandra Rodríguez, Directora de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Lic. Karla Jeaneth Vindel, representante de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; y MSc. Ramón Ulises Salgado Peña, Director de Educación Superior en su condición de Secretario del Nivel de Educación Superior. **Asistentes:** Lic. Martha Mérida Morales, Vicerrectora Académica de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; Lic. Gustavo Lanza Lagos, Vicerrector de Educación a Distancia de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; MSc. Carlos Roberto Valle, Vicerrector Académico, MSc. Cristina María Zambrano, todos de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Lic. Osvaldo Valladares, Secretario General de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; Lic. Mirian Valenzuela, Asistente de Gerencia de Administración Educativa de la **Escuela Agrícola Panamericana, EAP**; Lic. Martha Isabel Zepeda, Directora Curricular y de Acreditación de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Lic. Miriam Suyapa Varela, Directora de Desarrollo Curricular de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Coronel Geovany Iraheta de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Lic. Iris Álvarez, Desarrollo Curricular de la **Universidad Politécnica de**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



Ingeniería, UPI. Dirección de Educación Superior: Lic. Elizabeth Posadas Cruz, Abog. Edis Adalys Oliva, Lic. Rosa Elia Sabillón, Lic. Marlon Eduardo Torres, MSc. Clariza Pérez Sánchez, Lic. Sandro René Díaz, Lic. Azalea Flores, P.M. Julia Francibel Sierra y Secret. Odalis Martínez. **Con Excusa:** MSc. Rosel Faustino Cerrato, Vicerrector de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM;** MSc. Oscar Ovidio Redondo, Rector de la **Universidad Nacional de Agricultura;** Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH;** Contralmirante y Abogado Ramón Cristóbal Romero Burgos, Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH;** MSc. David Orlando Marín, Rector de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.**

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

La PhD. Rosario Duarte de Fortín, Presidenta del Consejo Técnico Consultivo verificó que estaban presentes veinte (20) de los veintiún (21) miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez comprobado el quórum, se inició la sesión a las diez con veinticinco minutos de la mañana (10:25 a.m.).

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS

La PhD. Rosario Duarte de Fortín, Presidenta del Consejo Técnico Consultivo dio la palabra al Dr. Misael Arguijo, vicerrector académico de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; quien dirigió la invocación a Dios.

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La agenda fue presentada de la siguiente forma:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión No. 292.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



5. Lectura de Correspondencia e Informes.
6. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Medicina Legal y Forense en el Grado Académico de Especialidad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**. Comisión UNICAH (Coordina), UDH y UNITEC. **Emisión de Dictamen.**
7. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Radiología e Imágenes Médicas, en el grado de Especialidad y su respectivo Diagnóstico y Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**. Comisión – UDH (Coordina), UNITEC Y UNICAH. **Emisión de Dictamen.**
8. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Veterinaria y Zootecnia, en el estadio de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, **USAP**. Comisión: Universidad Nacional de Agricultura (Coordina), UNAH, y EAP. **Emisión de Dictamen.**
9. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de aprobación de la reformas del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, **UNICAH**. Comisión: UPH (Coordina), UJCV, UNAH y UPI. **Emisión de Dictamen.**
10. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación de la Reforma del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Ambiental en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras, “Nuestra Señora Reina de la Paz”, **UNICAH**. Comisión: UPNFM (Coordina), UNAH, UPI, ESNACIFOR y Universidad Nacional de Agricultura. **Emisión de Dictamen.**
11. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**. Comisión: UPNFM (Coordina), Universidad Nacional de Agricultura, UNITEC y EAP. **Emisión de Dictamen.**
12. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la Solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo, en el Grado Académico de Maestría y su respectivo Diagnóstico y Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**. Comisión: UJCV (Coordina), UCENM Y UPNFM. **Emisión de Dictamen.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



13. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Gastronomía en el grado académico de licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, **UNITEC** Campus Tegucigalpa y Campus San Pedro Sula. Comisión: UPNFM (Coordina), UDH, Universidad Nacional de Agricultura, UMH Y UNAH. **Emisión de Dictamen.**
14. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Ampliación de Operaciones del Doctorado en Economía y Empresa para implementarse en el campus de San Pedro Sula, aprobado por el Consejo de Educación Superior, mediante acuerdo No.2912-283-2014 de la Universidad Tecnológica Centroamericana, **UNITEC**. Comisión: UNAH (Coordina), UTH, UPNFM Y UNICAH. **Emisión de Dictamen.**
15. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica, en el Grado de licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, **USAP**. Comisión: UTH (Coordina), UCENM, UNITEC Y UPNFM. **Emisión de Dictamen.**
16. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad “José Cecilio del Valle”, **UJCV**; para su campus principal en Tegucigalpa y su Campus Regional en Comayagua. Comisión: UNAH (Coordina), USAP, UNICAH Y UMH. **Emisión de Dictamen.**
17. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Ampliación de oferta académica para la Carrera de Derecho en su estadio académico de Licenciatura en la Modalidad Semipresencial con Mediación Virtual en el Centro Asociado de la Ciudad de la Entrada, Copán de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio **UCENM**. Comisión: UNAH (Coordina), UPI, UJCV, UCRISH Y UDH. **Emisión de Dictamen.**
18. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Ampliación de oferta académica para la Carrera de Psicología en el estadio académico de Licenciatura para la Modalidad Semipresencial con Mediación Virtual para desarrollarse en el Centro Asociado de la Ciudad de la Entrada, Copán, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio **UCENM**. Comisión: UNAH (Coordina), UCRISH, UPI, UDH Y UMH. **Emisión de Dictamen.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



19. Presentación de observaciones sobre la solicitud de aprobación y funcionamiento de la Carrera de Agricultura Sostenible y Cambio Climático en el grado de Maestría y su respectivo diagnóstico y su Plan de Estudios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH. Nombramiento de Comisión.**
20. Presentación de observaciones sobre la solicitud de aprobación y funcionamiento de la Carrera de Ciencias Náuticas y Gestión Marítima Portuaria en el grado de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, **UCENM. Nombramiento de Comisión.**
21. Presentación de observaciones sobre la solicitud de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Derecho en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, **UCRISH**; en la Modalidad de Educación a Distancia, Semipresencial con apoyo virtual. **Nombramiento de Comisión.**
22. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Turismo en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad José Cecilio del Valle, **UJCV**; para su campus principal en Tegucigalpa y campus regional en Comayagua. **Nombramiento de Comisión.**
23. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Electrónicos en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, **UNITEC**; para su implementación en la Modalidad presencial en UNITEC, Tegucigalpa, San Pedro Sula y la Ceiba en su modalidad semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de Comisión.**
24. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de Reforma al Estatuto del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, **CEDAC**; se acompañan documentos. **Nombramiento de Comisión.**
25. Presentación de observaciones a la solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Financiera en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; **Nombramiento de Comisión.**
26. Propuesta del Calendario de Sesiones del Consejo Técnico Consultivo para el año 2016.
27. Elección de tres Miembros Propietarios y Sustitutos Legales del Consejo Técnico Consultivo como Representantes ante el Consejo de Educación Superior para el periodo comprendido entre diciembre de 2015 a diciembre del año 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



28. Elección y Juramentación del Presidente del Consejo Técnico Consultivo para el año 2016.
29. Varios.
30. Cierre de la Sesión.

Después de dar lectura a la agenda y discutirla se incluyó un punto nuevo a tratar, el Pleno del Consejo Técnico Consultivo por lo que se resolvió aprobar la agenda de la siguiente forma:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión No. 292.
5. Lectura de Correspondencia e Informes.
6. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Medicina Legal y Forense en el Grado Académico de Especialidad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**. Comisión UNICAH (Coordina), UDH y UNITEC. **Emisión de Dictamen.**
7. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**. Comisión: UPNFM (Coordina), Universidad Nacional de Agricultura, UNITEC y EAP. **Emisión de Dictamen.**
8. Presentación de observaciones sobre la solicitud de aprobación y funcionamiento de la Carrera de Agricultura Sostenible y Cambio Climático en el grado de Maestría y su respectivo diagnóstico y su Plan de Estudios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**. **Nombramiento de Comisión.**
9. Presentación de observaciones sobre la solicitud de aprobación y funcionamiento de la Carrera de Ciencias Náuticas y Gestión Marítima Portuaria en el grado de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, **UCENM**. **Nombramiento de Comisión.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



10. Presentación de observaciones sobre la solicitud de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Derecho en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, **UCRISH**; en la Modalidad de Educación a Distancia, Semipresencial con apoyo virtual. **Nombramiento de Comisión.**
11. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Turismo en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad José Cecilio del Valle, **UJCV**; para su campus principal en Tegucigalpa y campus regional en Comayagua. **Nombramiento de Comisión.**
12. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Electrónicos en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, **UNITEC**; para su implementación en la Modalidad presencial en UNITEC, Tegucigalpa, San Pedro Sula y la Ceiba en su modalidad semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de Comisión.**
13. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de Reforma al Estatuto del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, **CEDAC**; se acompañan documentos. **Nombramiento de Comisión.**
14. Presentación de observaciones a la solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Financiera en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; **Nombramiento de Comisión.**
15. Propuesta del Calendario de Sesiones del Consejo Técnico Consultivo para el año 2016.
16. Elección de tres Miembros Propietarios y Sustitutos Legales del Consejo Técnico Consultivo como Representantes ante el Consejo de Educación Superior para el periodo comprendido entre diciembre de 2015 a diciembre del año 2017.
17. Elección y Juramentación del Presidente del Consejo Técnico Consultivo para el año 2016.
18. Propuesta para agregar un artículo transitorio en las Normas del Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, SHACES; en cuanto a las inhabilitaciones para ser miembro de la Comisión Nacional de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.
19. Varios.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



20. Cierre de la Sesión.

CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 292 ORDINARIA.

La Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, PhD. Rosario Duarte de Fortín, puso a discusión y análisis el Acta No. 292 ordinaria, **misma que fue aprobada sin enmiendas ni reconsideraciones quedando por lo tanto en firme.**

QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

La PhD. Rosario Duarte de Fortín, Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al Señor Secretario para que diera lectura a la correspondencia recibida en el Consejo Técnico Consultivo, presentando lo siguiente:

- Nota de fecha 09 de diciembre de 2015, por parte del MSc. Rosel Faustino Cerrato, Vicerrector Académico de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; en la cual se excusa por no poder asistir a la reunión planificada por el consejo Técnico Consultivo y designa a la Dra. Sandra Rodríguez Directora del Centro Regional de Tegucigalpa y a la Lic. Miriam Suyapa Varela, Directora de Desarrollo Curricular, para esta ocasión.
- Nota de fecha 09 de diciembre de 2015, del MSc. Oscar Ovidio Redondo Flores, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura; en la que se excusa por su inasistencia en la sesión de Consejo Técnico Consultivo, delegando su representación en la MSc. Fuggy Ernestina Castro, Directora de Docencia de dicha Institución.
- Nota de fecha 10 de diciembre de 2015, enviada por la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; quien se excusa por no poder hacerse presente a la sesión del Consejo Técnico Consultivo ya que asistirá a la Feria de Gestión del Conocimiento "Universidad y Sociedad: El Conocimiento como Bien Público y Social" realizándose el mismo en el Centro Universitario Regional de Occidente, CUROC-UNAH en Santa Rosa de Copán y Gracias, los días jueves 10 y viernes 11 del presente mes.
- Nota de fecha 09 de diciembre de 2015 enviada por el Contralmirante y Abogado Ramón Cristóbal Romero Burgos, Rector de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH; quien se excusa por no poder hacerse presente a la reunión del



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



Consejo Técnico Consultivo pero delega su representación en la Lic. Karla Jeaneth Vindel.

- Nota de fecha 10 de diciembre de 2015 por parte del MSc. David Orlando Marín, en la cual excusa su inasistencia a la reunión de esta ocasión y designa como representante al MSc. Nahúm Alfredo Valladares, Director de la Dirección de Desarrollo Curricular de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.
- Nota de fecha 09 de diciembre enviada por parte de la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; en la cual solicitó se retiraran de agenda del Consejo Técnico Consultivo los puntos No. 17 y 18 que corresponden a:
 - Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Ampliación de Oferta Académica para la Carrera de Derecho en su estadio académico de Licenciatura en la Modalidad Semipresencial con Mediación Virtual en el Centro Asociado de la Ciudad de la Entrada, Copán de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM). Comisión: UNAH (Coordina) UPI, UJCV, UCRISH y UDH.
 - Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de ampliación de oferta Académica para la Carrera de Psicología en el estadio académico de Licenciatura para la Modalidad Semipresencial con Mediación Virtual para desarrollarse en el Centro Asociado de la Ciudad de la Entrada, Copán, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM). Comisión: UNAH (Coordina), UCRISH, UPI, UDH y UMH. En vista que está en proceso de elaboración de dictamen integrado.
- Nota de fecha 10 de diciembre enviada por parte de la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; en la cual solicitó se retiraran de agenda del Consejo Técnico Consultivo los puntos que a continuación se detallan:
 - Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; para su campus principal, en Tegucigalpa y su Campus Regional en Comayagua. Comisión: UNAH (Coordina) USAP, UNICAH y UMH. Ya que no se ha recibido la totalidad de los Dictámenes de las Universidades que integran la Comisión de Dictamen. Se adjuntan observaciones y dictámenes recibidos a la fecha.
 - Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Ampliación de Operaciones del Doctorado en Economía y Empresa para implementarse en el



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



campus de San Pedro Sula, aprobado por el Consejo de Educación Superior, mediante acuerdo No. 2912-283-2014 de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. Comisión: UNAH (Coordina) UTH, UPNFM y UNICAH. En vista que no se han recibido la totalidad de los Dictámenes de las Universidades que integran la Comisión. Se adjuntan observaciones y dictámenes recibidos a la fecha.

SEXTO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE EN EL GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH. COMISIÓN UNICAH (COORDINA), UDH Y UNITEC. EMISIÓN DE DICTAMEN.

La Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, PhD. Rosario Duarte, cedió la palabra al Dr. Misael Arguijo, Vicerrector Académico de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; quien como Centro coordinador de la comisión dio lectura al informe presentado sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Medicina Legal y Forense en el grado académico de Especialidad, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y los documentos acompañados.

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo (Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; Universidad de Defensa de Honduras, UDH; y Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC) se pronunciaron sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Medicina Legal y Forense en el grado académico de Especialidad, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; en base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:

DICTAMEN No. 739-293-2015

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 2967-287-2014, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No. 287, de fecha 14 de noviembre de 2014 y teniendo a la vista la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Medicina Legal y Forense en el grado académico de Especialidad, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y los documentos acompañados, se pronuncia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015

OBSERVACIONES



“Tomando en cuenta que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; ha enviado una segunda versión de Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Legal y Forense y se verificó el cumplimiento de atención y justificación de las observaciones emitidas y las cuales fueron atendidas en su mayoría. Considerando que la UNAH ha mejorado su plan de estudios, se emite DICTAMEN FAVORABLE, al Plan de Estudios Carrera de Medicina Legal y Forense en el grado Académico de Maestría, se adjunta las observaciones que deben realizar al plan de estudio. Firmas UNICAH, UDH y UNITEC.”

OBSERVACIONES AL DIAGNÓSTICO ESPECIALIDAD EN MEDICINA LEGAL Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CATEGORIAS	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANÁLISIS DE CONTENIDO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO	OBSERVACIONES	VERIFICACION I
1. Aspectos de Presentación			
1.1 Portada	Parte superior debe aparecer membrete y logotipo de Universidad Solicitante	Cumple con el requisito.	
	En el centro debe anotar Diagnóstico del Plan de Estudio de la Carrera	Cumple con el requisito.	
	Código de la Carrera	No incluye este requerimiento.	No han corregido.
	Unidad responsable del diagnóstico	Cumple con el requisito.	
	Lugar y fecha	Cumple con el requisito.	
1.2 Tabla de Contenido	Incluye el tema y subtemas de cada capítulo que sistematiza	Cumple con el requisito.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



CATEGORIAS	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANÁLISIS DE CONTENIDO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO	OBSERVACIONES	VERIFICACION I
	diagnóstico		
	Incluye el número de página en que se encuentran los capítulos	Cumple con el requisito.	
2. Introducción	Antecedentes del estudio	No incluye este requerimiento.	Corregido
	Explicación del proceso Investigativo		
	Aportes de instituciones y organizaciones e individuos especializados en el proceso investigativo		
	Explicación de cómo se presenta el documento		
3. Contextualización Situacional de Honduras	Socioeconómica	Cumple con el requisito.	
	Educativa		
	Política		
	Escenario socio - económicos Internacionales		
4. Contextualización Institucional	Identificación de la Institución	No incluye estos requerimientos.	Corregido
	Visión y Misión Institucional		
	Responsables del proyecto		
5. Marco Teórico	Fundamentación científica de la disciplina de la carrera	No incluye estos requerimientos.	
	Justificaciones sociales		
	Justificaciones		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



CATEGORIAS	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANÁLISIS DE CONTENIDO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO	OBSERVACIONES	VERIFICACION I
	económicas Justificaciones político-educativas Necesidades prácticas prioritarias Fundamento filosófico Doctrina pedagógica		
6. Resultados de la Investigación	Resultados cuantitativos y cualitativos articulados Demanda Real y potencial de la carrera o programa de estudios en base a opiniones de: sociedad, empleadores, alumnos potenciales, organizaciones relacionadas. Cualificación y Cuantificación de profesionales existente en el área solicitada. Aporte significativo que harán los profesionales egresados de la carrera solicitada en la transformación de la sociedad hondureña. Mercado de inserción laboral de los profesionales egresados. Conclusiones y Recomendaciones de resultados.	Cumple con el requisito.	
7. Anexos	Proyecto de	No incluye estos	No atendida



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



CATEGORIAS	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANÁLISIS DE CONTENIDO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO	OBSERVACIONES	VERIFICACION I
	Investigación Instrumentos de investigación aplicados Evidencias gráficas del proceso investigativo Plan de gestión administrativa. Financiera para implementar la carrera. Inventario de capacidades físicas instaladas para el desarrollo de la carrera. Evidencias gráficas de capacidades físicas instaladas Matriz de perfiles académicos de docentes y administrativos	requerimientos.	
<p>OBSERVACIONES FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE UNITEC:</p> <p>DIAGNÓSTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar datos estadísticos pues en algunos corresponden al 2009-10 y en otros no se identifica fuente y año. • Actualizar vigencia de los Convenios tanto con la SS como con el IHSS. • Usar un formato actual y aprobado por el CES. <p>PLAN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los datos generales numeral p, se sugiere verificar si es si es legal el compromiso de trabajar 6 años de manera exclusiva en Medicina Legal. En todo caso se debe adjuntar el instrumento o acta de compromiso. • En el apartado “Justificación políticas – educativas” (pág. 14) 			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



CATEGORIAS	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANÁLISIS DE CONTENIDO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO	OBSERVACIONES	VERIFICACION I
	<p>actualizar datos estadísticos (los referenciados son 2009-10)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se incluye un capítulo o apartado la Justificaciones legales basadas en las Reformas vigentes y nueva legislación del Código Penal y otras Leyes del Sistema Judicial y del Ministerio Público • Se presenta en la pág. 45 una asignatura con 36 créditos y 45 horas presenciales, lo cual no coherente. • En el Flujograma se indican los ejes de Ética, Investigación y Vinculación, pero NO están explicados o desarrollados. • En algunos sintéticos la bibliografía está mal referenciada y es muy extensa. • Considerar en los requisitos de admisión, examen psicométrico y pruebas de confianza en vista del trabajo sensible que estos profesionales realizan. • No queda claro cuál es el objetivo de la asignatura de medicina penitenciaria en el perfil del especialista. • Cambiar el nombre de la asignatura de alcohol y otras drogas y su aplicación por toxicología forense. • El flujograma no coincide con la distribución de asignaturas. • No están claramente definidas las horas teóricas y prácticas. • La metodología de enseñanza y la metodología de evaluación se repite en todas las asignaturas, hay algunas asignaturas que son más teóricas y otras más prácticas por lo tanto no deben tener la misma metodología. • Considerar laboratorios. • La materia de Autopsia Forense III puede incluirse su contenido en psiquiatría y antropología forense. • Revisar el perfil de los docentes, no veo profesionales de derecho y de la parte de gestión. Considerando que tienen una asignatura de administración de servicios forenses. • Supervisar el cumplimiento de las horas de clase. (sílabos elaborados, evaluaciones hechas por los residentes) • Revisar el convenio con el ministerio público ya que el plan de estudios dice que la beca de los residentes será cubierta por la dirección de medicina forense sin embargo esto no se ha hecho efectivo. 		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



CATEGORIAS	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANÁLISIS DE CONTENIDO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO	OBSERVACIONES	VERIFICACION I
<p>PROFESORES:</p> <p>Solo aparecen profesionales del área de la salud, muchos con maestrías y diplomados en el área Forense, pero NO se incluye ningún profesional del derecho y/o del área criminalística o áreas relacionadas que considero deben participar, como parte del equipo.</p>			

RECOMENDACIÓN

Después de haber discutido sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Medicina Legal y Forense en el grado académico de Especialidad, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Aprobar la solicitud de **Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Medicina Legal y Forense en el grado académico de Especialidad, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH;** previo a la verificación por parte de la Dirección de Educación Superior de las observaciones y recomendaciones mencionadas.

Tegucigalpa, MDC. 10 de diciembre de 2015.

POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

**PhD. ROSARIO DUARTE
PRESIDENTA**

SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



BOTÁNICA TROPICAL Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH. COMISIÓN UPNFM (COORDINA), UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AGRICULTURA, UNITEC Y EAP. EMISIÓN DE DICTAMEN.

La Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, PhD. Rosario Duarte, cedió la palabra al MSc. Hermes Alduvín Díaz Luna, Vicerrector Académico de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; quien como Centro coordinador de la comisión dio lectura al informe presentado sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad en el grado académico de Maestría, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y los documentos acompañados.

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo (Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; Universidad Nacional de Agricultura; Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; y Escuela Agrícola Panamericana, EAP) se pronunciaron sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad en el grado académico de Maestría, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; en base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:

DICTAMEN No. 740-293-2015

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 2920-283-2014, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No. 283, de fecha 15 de agosto de 2014 y teniendo a la vista la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad en el grado académico de Maestría, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y los documentos acompañados, se pronuncia.

OBSERVACIONES

“DICTAMEN. Botánica Tropical y gestión de la Biodiversidad, en el grado Académico de maestría de la UNAH. En cumplimiento a la petición recibida del Consejo Técnico Consultivo para analizar la información correspondiente a la solicitud de la UNAH y remitir Dictamen para la aprobación del **Plan de Estudios de la**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



Carrera Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad, en el grado Académico de maestría. Por este medio, se hace constar que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, ha enviado una segunda versión del diagnóstico y Plan de Estudios de la Carrera de **Botánica Tropical y Gestión de Biodiversidad** en el grado de maestría, se verificó el cumplimiento de atención y justificación de las observaciones emitidas por UNITEC, Universidad Nacional de Agricultura, Zamorano y UPNFM las cuales fueron atendidas en su mayoría. Considerando que la UNAH ha mejorado su plan de estudio, la Comisión del Consejo Técnico Consultivo emite **DICTAMEN FAVORABLE** a la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de **Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad**, en el grado de maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. Sin embargo se tendrán que incorporar las observaciones adjuntas, para que Educación Superior de seguimiento a este plan de estudios. Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los 10 días del mes de diciembre 2015. Firmas. Universidad Nacional de Agricultura, Universidad Tecnológica Centroamericana, Escuela Agrícola Panamericana y Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.”

DATOS GENERALES

Nombre de la carrera: Maestría en Botánica Tropical y Gestión de la Diversidad Estadio Académico: Post grado.

Nombre de la Universidad: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.

OBSERVACIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



Categorías de los Planes de Estudio	Requerimientos fundamentales para el Análisis de Contenido de los Planes de Estudio	Observaciones	Verificación I
	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación científica de la disciplina de la carrera. • Justificaciones sociales. • Justificaciones económicas. • Justificaciones político-educativas. • Necesidades prácticas prioritarias. • Fundamento filosófico. • Doctrina pedagógica. 	<p>fundamentación científica de la Maestría.</p> <p>✓ Profundizando en teorías que sustentan el desarrollo de la Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad , definir, explicar ¿qué es? ¿Qué implica? ¿Qué estudios hay? Últimos avances científicos en estas áreas.</p> <p>✓ Las necesidades prácticas prioritarias.</p> <p>Procurar un mayor orden en la presentación de cada aspecto de las Justificaciones.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



Categorías de los Planes de Estudio	Requerimientos fundamentales para el Análisis de Contenido de los Planes de Estudio	Observaciones	Verificación I
4. PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO	<p>“Base de los Objetivos del Plan y de la Selección de Contenidos”</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfil de ingreso. ✓ Perfil de egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se recomienda presentar el Campo Ocupacional donde incursionarán estos Profesionales: Empresas u Organizaciones. 	Corregido
5. ESTRUCTURA DEL PLAN	<p>“Basado en los Objetivos (generales y específicos) y el Perfil Profesional”</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generales ✓ Específicos ✓ Asignaturas obligatorias ✓ Distribución de asignaturas por periodo académico ✓ Flujograma de asignaturas ✓ Descripciones mínimas por asignaturas ✓ Identificación de asignaturas (códigos) ✓ Requisitos de graduación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumple. ✓ En la tabla No. 1, escribir “Ninguno” en lugar de “No hay”. ✓ Se recomienda mejorar la presentación de cada una de las Descripciones Mínimas. 	<p>Corregido</p> <p><u>Revisar</u> En el Flujograma revisar los nombres y códigos, estos tienen que corresponder a cada uno de los silabus.</p> <p>Deberá incluirse como requisito de graduación la defensa de Tesis o trabajo de Investigación adecuado al nivel que se solicita ya que este no</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



Categorías de los Planes de Estudio	Requerimientos fundamentales para el Análisis de Contenido de los Planes de Estudio	Observaciones	Verificación I
			aparece, no se especifica si habrá un comité evaluador para la misma.
6. RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos para la ejecución del Plan (Humanos, físicos, materiales, financieros, acuerdos, convenios, biblioteca, laboratorios). ✓ Plan estratégico de implementación de la carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No cumple. ✓ Presentar Tabla de los Docentes ✓ Los recursos materiales, físicos, laboratorios. ✓ Falta el Plan de Acción para la Implementación de la Maestría. 	Corregido
COMENTARIOS GENERALES			
<p>Dictamen: En cumplimiento a la petición recibida del Consejo Técnico Consultivo para analizar la información correspondiente a la solicitud de la UNAH y remitir dictamen para la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad en el grado Académico de Maestría, se verificó el cumplimiento de atención y justificación de las observaciones emitidas por UNITEC, Zamorano y UPNFM, las cuales fueron atendidas en su mayoría. Emitidas por UNITEC, Universidad Nacional de Agricultura, ZAMORANO, Y UPNFM, las cuales fueron atendidas en su mayoría. Considerando que la UNAH h mejorado su diagnóstico y plan de estudio, esta comisión emite DICTAMEN FAVORABLE a la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad, en el grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. Sin embargo se tendrán que incorporar las observaciones señaladas para que Educación Superior de seguimiento a este plan de estudios.</p>			
<p><u>Incorporar las observaciones señaladas.</u></p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



Categorías de los Planes de Estudio	Requerimientos fundamentales para el Análisis de Contenido de los Planes de Estudio	Observaciones	Verificación I
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la aplicación de reglas ortográficas en el texto, en algunas partes del documento hay algunas inconsistencias con el uso de las mayúsculas, con el uso inadecuado de los signos de puntuación y errores ortográficos como la palabra “carrerae” (pág. 20 del diagnóstico), o “habitat” en vez de hábitat, o la palabra “diagnóstico” sin tilde. Se recomienda mejorar la presentación de los dos documentos, utilizar las Normas APA, revisar redacción, utilizar el mismo tipo de letra en todo documento. • Cuidar del uso del espacio en los títulos. Ver. 3.4 Investigación del Plan de estudios. • Revisar el cronograma con el cuadro de distribución de asignaturas ya que los nombres, de algunas asignaturas no coinciden, ver cuál es la última versión, ejm: MBT-811 Sistemática de espermatofitas y criptógamas y en el cronograma MBT-811 Sistemática de angiospermas (Diagrama de flujo) es el mismo contenido, se debe revisar el nombre de la asignatura, el cambio que hay que hacer es en el diagrama de flujo, porque los sílabos si están manejando bien el nombre. En el mismo módulo MBT-811 La práctica de laboratorio # 1, es la misma que la # 2. • El código y el nombre de “Seminario de avance de tesis III” MBT 850 con requisito “MBT 844” no coincide con el expuesto en el sílabo “Seminario de tesis III” “MTB 851” con requisito “MTB-824”, así mismo el código de “Seminario de avance de tesis III” “MBT 851” con requisito “MTB-824”, así mismo el código de “Seminario de avance de Tesis IV” “MBT 860” con requisito “MTB 850” no coincide con el expuesto en el sílabo “MTB 861” con requisito “MTB 841”. • Algunos de los temas de investigación propuestos (3.4.1) podrían no ser pertinentes con los objetivos de la maestría, ya que no se priorizan temas en áreas específicas de la botánica tropical y de la gestión de la biodiversidad, si no más de otras maestrías en áreas con tópicos más sociales. • En lo referente a campo ocupacional la propuesta no menciona a la academia, es decir a las universidades, ni a los centros de investigación, los herbarios y jardines botánicos del país o de la región. • No se mencionan estrategias acerca de la publicación de las investigaciones ya sea en revistas nacionales o internacionales, (peer-review journals o revisión por pares), libros u otro tipo de divulgación, ya que se espera que en los posgrados se promueva en mayor medida la investigación y la escritura de artículos científicos. • Revisar los curriculum vitae, algunos no se encuentran en el archivo y otros se repiten varias veces, ver el cuadro posterior relacionado con esto. Por otro lado dos de los docentes no cuentan con el requisito mínimo de Maestría. • Se recomienda organizar el documento según Guía de Educación Superior, con 			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



Categorías de los Planes de Estudio	Requerimientos fundamentales para el Análisis de Contenido de los Planes de Estudio	Observaciones	Verificación I
<p>sus respectivos Capítulos con sus diferentes apartados, los capítulos se ubican al inicio de la página.</p> <p>En cuanto al diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none">• El apartado de: recomendaciones y conclusiones de la investigación, se sugiere anotar primero las conclusiones y luego las recomendaciones. En el mismo hay ausencia de las conclusiones.			

RECOMENDACIÓN

Después de haber discutido sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad en el grado académico de Maestría, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Aprobar la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad en el grado académico de Maestría, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; previo a la verificación por parte de la Dirección de Educación Superior de las observaciones y recomendaciones mencionadas.

Tegucigalpa, MDC. 10 de diciembre de 2015.

POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

PhD. ROSARIO DUARTE
PRESIDENTA

OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE AGRICULTURA SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL GRADO DE MAESTRÍA Y SU RESPECTIVO DIAGNÓSTICO Y SU PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



La Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, PhD. Rosario Duarte de Fortín, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Agricultura Sostenible y Cambio Climático en el Grado de Maestría y su respectivo diagnóstico y su plan de estudios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Escuela Agrícola Panamericana, EAP (Coordina);
- Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
- Universidad Nacional de Agricultura.

NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE CIENCIAS NÁUTICAS Y GESTIÓN MARÍTIMA PORTUARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO, UCENM. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, PhD. Rosario Duarte de Fortín, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Ciencias Aeronáuticas y Gestión Marítima Portuaria en el grado de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; con sus respectivos documentos.

La PhD. Rosario Duarte de Fortín, cedió la palabra al Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vicerrector de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; quien presentó al pleno y entregó al centro interesado las observaciones siguientes:

“OBSERVACIONES CARRERA DE CIENCIAS NAUTICAS Y GESTION MARITIMA PORTUARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO. PRESENTADAS POR LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS:”



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



CATEGORÍAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO	OBSERVACIONES
1. Aspectos de presentación.		
1.1 Portada	<ol style="list-style-type: none">1. Parte superior debe aparecer membrete y logotipo de la Universidad solicitante.2. En el centro debe anotar el plan de estudios de la carrera.3. Código de la carrera.4. Unidad responsable del diagnóstico.5. Lugar y fecha.	Cumple
1.2 Tabla de Contenido	<ol style="list-style-type: none">1. Incluye el tema y subtema de cada capítulo que sistematiza el Plan de Estudios.2. Incluye el número de páginas en que se encuentran los capítulos.	Cumple
2. Introducción	GENERALIDADES: <ol style="list-style-type: none">1. Antecedentes del estudio del diagnóstico.2. Explicación del proceso investigativo.3. Aportes de instituciones y organizaciones e individuos especializados en el proceso investigativo.4. Explicación de cómo se presenta el documento.	Cumple
3. Marco Teórico	FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA DEL PLAN: <ol style="list-style-type: none">1. Fundamentación científica de la	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



CATEGORÍAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO	OBSERVACIONES
	<p>disciplina de la carrera.</p> <ol style="list-style-type: none">Justificaciones Sociales.Justificaciones económicas.Justificaciones político-educativas.Necesidades prácticas prioritarias.Fundamentación filosófico.Doctrina pedagógica.	
4. Perfil profesional del graduado	<p>Base de los objetivos del plan y de la selección de contenidos.</p> <ol style="list-style-type: none">Perfil de ingresoPerfil de egreso	Cumple
5. Estructura del plan	<ol style="list-style-type: none">GeneralesEspecíficosAsignaturas obligatoriasAsignaturas de formación generalAsignaturas de formación específicaAsignaturas electivasDistribución de asignaturas por periodo académico.	Cumple
6. Flujograma		Cumple
	<ol style="list-style-type: none">Descripción mínima por asignaturas.	Corroborar el nombre correcto de la asignatura CNE102 Convenios Marítimos Internacionales, el nombre no coincide con lo descrito en el flujograma.
	<ol style="list-style-type: none">Tabla de equivalencias	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



CATEGORÍAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO	OBSERVACIONES
	(pregrado) 10. Asignaturas por suficiencia (pregrado) 11. Requisitos de graduación	
	12. Recursos para la ejecución del plan (humanos, físico, materiales, financieros, biblioteca, laboratorios. 13. Plan estratégico de implementación de la carrera.	Cumple

RECOMENDACIONES FINALES:

La Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH) como parte de la Comisión del Consejo Técnico Consultivo emite DICTAMEN FAVORABLE a la Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Náuticas y Gestión Marítima Portuaria en el grado de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio. (UCENM).

En vista que no se contó con más observaciones presentadas a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH (Coordina);
- Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI;
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad de Defensa de Honduras, UDH.

DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DERECHO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH. EN LA MODALIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA, SEMIPRESENCIAL CON APOYO VIRTUAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



La Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, PhD. Rosario Duarte de Fortín, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Derecho en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; con sus respectivos documentos.

La PhD. Rosario Duarte de Fortín, cedió la palabra a la Lic. Mirian Suyapa Varela, Directora de Desarrollo Curricular de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; quien presentó al pleno y entregó al centro interesado las observaciones siguientes:

“OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS.”

No.	Requerimientos fundamentales para análisis de contenido plan de estudio	Cumple	Observaciones
1. Aspectos de Presentación			
1.1 Portada			
1.1.1	Membrete y logotipo de Universidad	Cumple	
1.1.2	En el centro debe anotar proyecto de plan de estudio de la carrera	Cumple	
1.1.3	Código de la carrera	Cumple	
1.1.4	Unidad responsable del proyecto	Cumple	
1.1.5	Lugar y fecha	Cumple	
1.2 Datos Generales			
1.2.1	Nombre de Programa / carrera	Cumple	
1.2.2	Duración de la carrera	Cumple	
1.2.3	Numero de Períodos	Cumple	
1.2.4	Duración del Periodo Académico	Cumple	
1.2.5	Número de Unidades Valorativas	Cumple	
1.2.6	Número de Módulos / asignaturas	Cumple	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



No.	Requerimientos fundamentales para análisis de contenido plan de estudio	Cumple	Observaciones
1.2.7	Modalidad de estudio:		
1.2.8	Acreditación	Cumple	
1.2.9	Grado Académico	Cumple	
1.2.10	Petición	Cumple	
1.2.11	Año de Solicitud	Cumple	
1.3 Tabla de Contenido			
1.3.1	Distribuidos en tema y subtemas de cada capítulo	Cumple	
1.3.2	Distribución del número de página en que se encuentran los capítulos		
2. Introducción			
2.1	Antecedentes del plan	Cumple	
2.2	Aportes de instituciones y organizaciones e individuos especializados	Cumple	
2.3	Viabilidad para implementación del Plan	Cumple	
2.4	Limitantes para implementación del plan	Cumple	
2.5	Explicación del documento	<ul style="list-style-type: none">- Derecho de la familia.- En las asignaturas Derecho Mercantil I, II y III, se sugiere dejar las tres clases por separado debido a que son contenidos muy amplios.- Ética jurídica	Cambio de unidades valorativas pág. 6 Pág. 8



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



No.	Requerimientos fundamentales para análisis de contenido plan de estudio	Cumple	Observaciones
			Agregar cambio de nombre
3. Marco Teórico			
3.1	Fundamentación científica de la disciplina que fundamenta la carrera.	Agregar la fundamentación científica.	
3.2	Justificaciones sociales	Cumple	
3.3	Justificaciones económicas	Cumple	
3.4	Justificaciones político educativas.	Cumple	
3.5	Necesidades prácticas prioritarias	Cumple	
3.6	Fundamento filosófico	Cumple	
3.7	Doctrina Académica	Cumple	
4. Síntesis de diagnóstico			
4.1	Síntesis de información cualitativa y cuantitativa significativa, que justifican la creación e implementación de la carrera dado que es una demanda real de la sociedad y sus diferentes actores.	Cumple	
5. Perfil profesional del graduado			
5.1	Perfil de ingreso	Cumple	
5.2	Perfil de egreso	Cumple	
6. Estructura del plan (Basado en los Objetivos (generales y específicos) y el Perfil Profesional)			
6.1	Objetivos Generales	Cumple	
6.2	Específicos	Cumple	
6.3	Asignaturas obligatorias	Cumple	
6.4	Asignaturas de formación específica	Cumple	
6.5	Asignaturas de formación específica	Cumple	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 293
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Jueves 10 de diciembre de 2015



No.	Requerimientos fundamentales para análisis de contenido plan de estudio	Cumple	Observaciones
6.6	Asignaturas Electivas	Cumple	
6.7	Distribución de asignaturas por periodo académico	Cumple	
6.8	Flujograma de asignaturas	Cumple	
6.9	Descripciones mínimas por asignaturas	Cumple	
6.10	Tabla de equivalencia	Cumple	
6.11	Asignaturas por suficiencia	Cumple	
6.12	Asignaturas que pueden ofrecer en periodos intensivo	Cumple	
6.13	Identificación de asignaturas (códigos)	Cumple	
6.14	Descripción de Práctica Profesional	Cumple	
6.15	Explicación de Vinculación Social	Cumple	
6.16	Requisitos de graduación	Cumple	
6.17	Plan estratégico para su implementación (Humanos, físicos, materiales, financieros, acuerdos, Convenios, biblioteca, laboratorios)	Cumple	

En vista que no se contó con más observaciones presentadas a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH (Coordina);
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM;
- Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



DÉCIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TURISMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE, UJCV. PARA SU CAMPUS PRINCIPAL EN TEGUCIGALPA Y CAMPUS REGIONAL EN COMAYAGUA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, PhD. Rosario Duarte de Fortín, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de aprobación a la Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Turismo en el estadio académico de grado asociado de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; (Coordina);
- Universidad Nacional de Agricultura;
- Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH;
- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.

DÉCIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC. PARA SU IMPLEMENTACION EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA Y SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL EN CEUTEC TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, PhD. Rosario Duarte de Fortín, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Electrónicos en el grado académico



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH (Coordina);
- Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI;
- Universidad Politécnica de Honduras.

DÉCIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL ESTATUTO DEL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, CEDAC; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, PhD. Rosario Duarte de Fortín, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Aprobación de Reforma al estatuto del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; (Coordina);
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH;
- Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR;
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.

DÉCIMO CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 293
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Jueves 10 de diciembre de 2015



La Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, PhD. Rosario Duarte de Fortín, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Financiera en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; (Coordina)
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM;
- Universidad Nacional de Agricultura.

DÉCIMO QUINTO: PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO PARA EL AÑO 2016.

Llegados a este punto, el Señor secretario MSc. Ramón Ulises Salgado solicitó se presentara en pantalla la propuesta previamente elaborada con las fechas para el calendario 2016 del Consejo Técnico Consultivo y conociendo la estructura de fechas se les solicitó a los mismos propusieran los lugares a realizarse dichas reuniones mensuales como se estila siempre, luego de llegar a un consenso, **quedó aprobado el calendario de sesiones ordinarias para el año 2016** de la siguiente forma:

CALENDARIO DE SESIONES
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Para el año 2016

MESES	FECHAS	CENTROS
-------	--------	---------



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 293
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Jueves 10 de diciembre de 2015



FEBRERO	Martes 23	UTH
MARZO	Martes 29	ESNACIFOR
ABRIL	Martes 26	UPN
MAYO	Martes 31	USAP
JUNIO	Martes 28	EAP
JULIO	Martes 26	UJCV
AGOSTO	Martes 30	UNITEC
SEPTIEMBRE	Martes 27	UNAg - CATACAMAS
OCTUBRE	Martes 25	UNICAH – JUTICALPA
NOVIEMBRE	Martes 29	UMH
DICIEMBRE	Jueves 8	UNAH

Semana Santa inicia el domingo 20 de marzo al 27 de marzo.

Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, jueves 10 de diciembre de 2015.

MSc. Ramón Ulices Salgado Peña
Director DES–secretario CTC

DSA/ Francibel/2015

DÉCIMO SEXTO: ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUSTITUTOS LEGALES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO COMO REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DICIEMBRE DE 2015 A DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

La PhD. Rosario Duarte de Fortín, en su condición de presidenta del Consejo Técnico Consultivo, solicitó a los miembros la nominación de candidatos para representar a este órgano ante el Consejo de Educación Superior, informándoles que se debía

Sesión CTC No. 293, jueves 10 de diciembre de 2015- Dirección de Educación Superior - Universidad Nacional Autónoma de Honduras.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



elegir a dos representantes de los centros estatales y a un representante de los centros de educación privada, asimismo se presentó un informe al pleno con los datos históricos de los centros que han fungido en estas representaciones con el fin de que cuenten con la información para hacer sus propuestas para los tres cargos que vacaban en esta fecha:

PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR 1989 AL 2015

Señores Miembros del Consejo Técnico Consultivo:

A continuación se presenta a ustedes información relativa a los Centros de Educación Superior que han sustentado la representación del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior desde 1989:

REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN		
AÑO		REPRESENTANTES
1989	1. 2. 3. 4. 5.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS
1990	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1991	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN		
AÑO		REPRESENTANTES
1992	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1993	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1994	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH Instituto Superior Tecnológico (INSUTEC) ahora UTH Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1995	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH Instituto Superior Tecnológico (INSUTEC) ahora UTH Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad de San Pedro Sula – USPS Escuela Nacional de Agricultura - ENA
1996	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Instituto Superior Tecnológico ahora UTH Escuela Agrícola Panamericana, EAP Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad de San Pedro Sula – USPS Escuela Nacional de Agricultura - ENA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN		
AÑO		REPRESENTANTES
1997		<ol style="list-style-type: none">1. Instituto Superior de Educación Policial, ISEP2. Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC4. Instituto Superior Tecnológico ahora UTH5. Escuela Agrícola Panamericana, EAP6. Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
1998		<ol style="list-style-type: none">1. Instituto Superior de Educación Policial, ISEP2. Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC4. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)5. Universidad de San Pedro Sula, USPS6. Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
1999		<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)2. Universidad de San Pedro Sula, USPS3. Universidad José Cecilio del Valle, UJVC4. Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" UNICAH5. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC6. Escuela Agrícola Panamericana, EAP
2000		<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" UNICAH2. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC3. Escuela Agrícola Panamericana, EAP4. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM5. Instituto Superior de Educación Policial – ISEP6. Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
2001		<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM2. Instituto Superior de Educación Policial – ISEP3. Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR4. Escuela Nacional de Agricultura, ENA5. Universidad Tecnológica de Honduras, UTH6. Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
2002		<ol style="list-style-type: none">1. Escuela Nacional de Agricultura, ENA2. Universidad Tecnológica de Honduras, UTH3. Universidad José Cecilio del Valle, UJVC4. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM5. Universidad de San Pedro Sula – USPS6. Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN		
AÑO		REPRESENTANTES
2003		<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM2. Universidad de San Pedro Sula – USPS3. Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR4. Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS5. Instituto Superior de Educación Policial, ISEP6. Centro de Diseño Arquitectura y Construcción, CEDAC
2004		<ol style="list-style-type: none">1. Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS2. Instituto Superior de Educación Policial, ISEP3. Centro de Diseño Arquitectura y Construcción, CEDAC4. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)5. Universidad Tecnológica de Honduras – (UTH)6. Escuela Nacional de Ciencias Forestales- (ESNACIFOR)
2005		<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)2. Universidad Tecnológica de Honduras – (UTH)3. Escuela Nacional de Ciencias Forestales- (ESNACIFOR)4. Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH5. Universidad José Cecilio del Valle – UJVC6. Instituto Superior de Educación Policial, ISEP
2006		<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH2. Universidad José Cecilio del Valle – UJVC3. Instituto Superior de Educación Policial, ISEP4. Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR5. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM6. Universidad Politécnica de Honduras, UPH
2007		<ol style="list-style-type: none">1. Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR2. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM3. Universidad Politécnica de Honduras, UPH4. Universidad de San Pedro Sula, USPS5. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC6. Universidad de Defensa de Honduras, UDH



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN		
AÑO		REPRESENTANTES
2008		<ol style="list-style-type: none">1. Universidad de San Pedro Sula, USPS2. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC3. Universidad de Defensa de Honduras, UDH4. Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM5. Universidad Tecnológica de Honduras, UTH6. Universidad Metropolitana de Honduras, UMH
2009		<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM2. Universidad Tecnológica de Honduras, UTH3. Universidad Metropolitana de Honduras, UMH4. Universidad Nacional de Agricultura5. Universidad Politécnica de Honduras, UPH6. Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI
2010		<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Nacional de Agricultura2. Universidad Politécnica de Honduras, UPH3. Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI4. Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR5. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM6. Universidad de San Pedro Sula, USPS
2011		<ol style="list-style-type: none">1. Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR2. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM3. Universidad de San Pedro Sula, USPS4. Universidad José Cecilio del Valle, UJVC5. Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH6. Universidad de Defensa de Honduras, UDH



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 293
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Jueves 10 de diciembre de 2015



REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN		
AÑO		REPRESENTANTES
2012	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH Universidad de Defensa de Honduras Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth, ISTJN Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad Nacional de Agricultura
2013	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth, ISTJN Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad Nacional de Agricultura Universidad Metropolitana de Honduras, UMH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Universidad de Defensa de Honduras, UDH
2014	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Universidad de Defensa de Honduras, UDH Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH
2015	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH Universidad Politécnica de Honduras, UPH Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH Universidad Nacional de Agricultura.

DE LA ACTUAL REPRESENTACION DEL CTC ANTE EL CES:

TERMINAN EN DICIEMBRE DE 2015:

1. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
2. Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
3. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



CONTINUAN HASTA DICIEMBRE DE 2016:

1. Universidad Politécnica de Honduras, UPH
2. Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH
3. Universidad Nacional de Agricultura.

CUADRO RESUMEN INFORMATIVO

CENTRO	DESCRIPCIÓN POR AÑOS	TOTAL AÑOS
ESTATALES		
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM	1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.	21 AÑOS Y EL ACTUAL
Universidad Nacional de Agricultura (antes ENA)	1995, 1996, 2001, 2002, 2009, 2010, 2012, 2013.	8 AÑOS Y EL ACTUAL
Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR	1996, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2010, 2011, 2014.	13 AÑOS Y EL ACTUAL
Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH (antes ISEP)	1997, 1998, 2000, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006.	8 AÑOS
Universidad de Defensa de Honduras, UDH	2007, 2008, 2011, 2012, 2013, 2014.	6 AÑOS
PRIVADAS		
Escuela Agrícola Panamericana, El Zamorano, EAP	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1999, 2000.	11 AÑOS
Universidad José Cecilio del Valle, UJVC	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2005, 2006, 2011, 2012.	14 AÑOS
Universidad de San Pedro Sula, USAP	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1995, 1996, 1998, 1999, 2002, 2003, 2007, 2008, 2010, 2011.	15 AÑOS
Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1997, 1998, 1999, 2000, 2007, 2008, 2013, 2014.	14 AÑOS
Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 2003, 2004.	8 AÑOS.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 293
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Jueves 10 de diciembre de 2015



CENTRO	DESCRIPCIÓN POR AÑOS	TOTAL AÑOS
Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” UNICAH	1994, 1995, 1997, 1998, 1999, 2000, 2005, 2006, 2011, 2012.	10 AÑOS Y EL ACTUAL.
Universidad Tecnológica de Honduras, UTH (antes INSUTEC)	1994, 1995, 1996, 1997, 2001, 2002, 2004, 2005, 2008, 2009.	10 AÑOS.
Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC	2003, 2004.	2 AÑOS.
Universidad Politécnica de Ingeniería - UPH	2006, 2007, 2009, 2010.	4 AÑOS.
Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM	2008, 2009.	2 AÑOS.
Universidad Metropolitana de Honduras, UMH	2008, 2009, 2013, 2014.	4 AÑOS
Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI	2009, 2010.	2 AÑOS.
Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth - ISTJN	2012, 2013.	2 AÑOS
Universidad Cristiana de Honduras - UCRISH	2014.	1 AÑO Y EL ACTUAL

Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, jueves 10 de diciembre de 2015

MSC. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA

SECRETARIO CTC

DSA/FRANCIBEL /2015

Después de presentado el documento la señora Presidenta cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que realizaran las mociones a candidatos para ejercer estos cargos que vacaban.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



La Lic. Jance Carolina Funes, Rectora de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; quien tomó la palabra para proponer para el siguiente periodo de representaciones ante el Consejo de Educación Superior, a la Universidad de San Pedro Sula, USAP; la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.

La MSc. Fuggy Ernestina Castro Mejía, Directora de Docencia de la Universidad Nacional de Agricultura; quien manifestó estar de acuerdo con la propuesta de la Lic. Funes de la continuidad de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; por lo que secunda la moción presentada.

La señora Presidenta preguntó al pleno si estaban de acuerdo con las postulaciones y en vista que no había más mociones se procedió a la votación respectiva por parte de los miembros quienes por unanimidad se aprobaron los representantes para el período 2015-2017.

DÉCIMO SÉPTIMO: ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO PARA EL AÑO 2016.

La PhD. Rosario Duarte de Fortín, Presidenta del Consejo Técnico Consultivo en este punto, solicitó presentaran sus propuestas para candidatos a la elección del nuevo Presidente de éste órgano para el año 2016. Asimismo fue entregado a los miembros el siguiente informe con el fin de recordar quienes han ejercido el cargo de Presidente de este Consejo Técnico Consultivo para ampliar el panorama y tomar la decisión para postular:

CENTROS QUE SE HAN DESEMPEÑADO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO 1989 A 2015

Señores Miembros del Consejo Técnico Consultivo:

Con el propósito de informarles acerca de los Centros que han ostentado la Presidencia del Consejo Técnico Consultivo hasta la fecha, presentamos a continuación la siguiente información:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 293
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Jueves 10 de diciembre de 2015



- 1989 Y 1990** Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.
- 1991** Rev. Guy Charboneau, Rector del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS.
- 1992** Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
- 1993** Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Rector de la Universidad de San Pedro Sula, USPS.
- 1994** Dr. Elio David Alvarenga Amador, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la PAZ, UNICAH.
- 1995** Abog. Robinda Medina de Guggel, Vice-Rectora de la Universidad de San Pedro Sula, USPS.
- 1996** Lic. Roque Ramón Motiño, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.
- 1997** Ing. Manuel Hernández Paz, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR.
- 1998** Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
- 1999** Dr. Elio David Alvarenga Amador, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la PAZ, UNICAH.
- 2000** Lic. Y Sub. Com. Mario Eduardo Perdomo Cerrato, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP.
- 2001** Ing. Rosalío Rosales Director de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA.
- 2002** MSc. Lea Azucena Cruz, Vice-Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.
- 2003** MCP. Mario E. Martin, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 293
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Jueves 10 de diciembre de 2015



- 2004** MSc. Ricardo Francisco Antillón Morales, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.
- 2005** Abog. Álvaro, Juárez Carrillo, Apoderado Legal de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la PAZ, UNICAH.
- 2006** Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
- 2007** Dr. Carlos Echeverría Coto, Vice-Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
- 2008** MSc. Ricardo Francisco Antillón Morales, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.
- 2009** Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
- 2010** MAE. Armando Enamorado Blanco, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.
- 2011** Ing. Fernando Peña Cabús, Vice-Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
- 2012** Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
- 2013** Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.
- 2014** Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
- 2015** MAE. Armando Enamorado Blanco, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.

CUADRO RESUMEN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 293
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Jueves 10 de diciembre de 2015



CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR	No. DE VECES QUE HAN PRESIDIDO EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
1. UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE	2
2. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA	4
3. UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ”	3
4. UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA	2
5. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN”	2
6. SEMINARIO MAYOR “NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA”	1
7. ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	1
8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICIA DE HONDURAS	1
9. UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	1
10. CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	1
11. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS	2
12. UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO	-----
13. ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA, EL ZAMORANO	-----
14. UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS	2
15. UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS	-----
16. UNIVERSIDAD JESUS DE NAZARETH	-----
17. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE HONDURAS	4
18. UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, UDH	-----
19. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE INGENIERÍA-UPI	-----
20. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS – UNAH	-----

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 10 de diciembre de 2015

MSC. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA
SECRETARIO CTC

DSA/ Francibel/2015

Después de dar unos minutos a los miembros presentes la Lic. Jance Carolina Fúnes, Rectora de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; solicitó la palabra a la

Sesión CTC No. 293, jueves 10 de diciembre de 2015 - Dirección de Educación Superior - Universidad Nacional Autónoma de Honduras.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



presidencia para proponer al Lic. Francisco José Rosa Zelaya, como nuevo presidente para el período en mención.

A continuación la señora Presidenta consultó al pleno si la moción era secundada a lo cual el representante de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH; secundó la propuesta.

La señora Presidenta mencionó que en vista de no existir ninguna otra propuesta fue sometida a votación la propuesta, quienes por unanimidad votaron a favor quedando de esta forma nombrado el Lic. Francisco José Rosa, como Presidente del Consejo Técnico Consultivo para el Período de diciembre 2015 a diciembre 2016, por lo que se procedió a prestar la promesa de Ley con la señora Presidenta saliente y el señor Secretario del Consejo, el Lic. Francisco José Rosa Zelaya, rector de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; quedando inmediatamente en posesión de su cargo.

DÉCIMO OCTAVO: PROPUESTA PARA AGREGAR UN ARTÍCULO TRANSITORIO EN LAS NORMAS DEL SISTEMA HONDUREÑO DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SHACES; EN CUANTO A LAS INHABILITACIONES PARA SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente del Consejo Técnico Consultivo mencionó que el tema central por el cual se solicitó la inclusión de este punto a la agenda es por los impases que se han dado en cuanto al cumplimiento de todos los requisitos para los candidatos a representación ante el Sistema Hondureño de Acreditación para la Calidad de la Educación Superior, SHACES; por parte de los centros. Por lo que se ha considerado proponer personal que se encuentra dentro del personal de los distintos centros y que no ocupan puestos directivos dentro de los mismos pero que si llenan los requisitos.

El señor Secretario a su vez tomó la palabra para manifestar que ya en la Reunión de Consejo de Educación Superior se tomó en cuenta que no hay suficientes candidatos tanto en centros estatales como universidades privadas para establecerse como representantes. Se aprobó un acuerdo con el cual se autorizó a la Vicerrectora Académica la Dra. Rutilia Calderón de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y a su persona quienes han estado tutelando dicho proceso, se les autoriza considerar criterios adicionales para los candidatos que no reúnen los requisitos establecidos pero que si cumplen en cuanto a características de grandes potencialidades de experiencia en amplias áreas y que no poseían maestrías por lo que con este acuerdo se modifica tal aspecto y pueden optar a ser candidatos; asimismo, si tienen los requisitos pero no tienen la amplia experiencia que se estaba exigiendo pueden optar siempre y cuando tengan la disponibilidad y el interés de aprender sobre este amplio tema como lo es la acreditación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 293
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Jueves 10 de diciembre de 2015



También mencionó que cuando se envió la nota a todos los centros se realizó en el sentido de extender a todos los centros las posibilidades de presentar nuevas postulaciones elegidas de entre su personal que puedan participar para poder ser seleccionado y formado el Consejo de Acreditación.

Mencionó que igual de importante es el tema de las inhabilitaciones sobre quienes no pueden formar parte del SHACES como ser el rector, el vicerrector, secretario general, decanos, miembros del consejo universitario, junta directiva o cargos análogos; por lo que aclara que no es una práctica que se está imponiendo en nuestro país sino una ley que existe en todos los países donde existen sistemas de acreditación en vista que no pueden ser juez y parte a la hora de validar. Se puede tomar el ejemplo de Alianza Estratégica entre la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá, AUPRICA; lo han estado independizando, separándolo de cómo había venido funcionando para que pueda ser considerado para ser presentado al Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCA. Asimismo en el Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA; se logró la participación en el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SICEVAES; que es un Sistema de Universidades Públicas pero en el sistema de acreditación de vicerrectores de las universidades, en el cual se dio a conocer que no se podía formar parte quedándose como sistema para mejoras pero no para una acreditación internacional ya que estaba formado por funcionarios de las universidades estatales.

Por lo tanto el MSc. Ramón Salgado solicitó a los miembros que lo más conveniente es mantener separados estos dos temas que son de tanto interés y que urge avanzar.

La Lic. Rosa Elia Sabillón, mencionó que se ha trabajado mucho en el análisis de las documentaciones que se enviaron por parte de las universidades y que el impedimento para ser considerados candidatos eran ser funcionarios u otros temas, pero que ya con este acuerdo se abre una brecha para que los centros tengan más opciones de candidatos.

El señor presidente del Consejo Técnico Consultivo, mencionó que dándose el caso que lo que se pretende es que otros países puedan aceptar nuestras acreditaciones mediante el SHACES; y que teniendo en cuenta que dicho órgano como tal, no actuará solo en cada centro ya que contará con el representante que haya sido nombrado, actuarán mediante la reglamentación, tema del cual ya se trabajó ampliamente como para contar con los conocimientos básicos. Finalmente culminó solicitando al señor secretario se envíe a todos los centros los requisitos que se flexibilizaron para proceder nuevamente cada centro a continuar con la elección del representante a nombrar y se logre por fin culminar este proceso.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 293

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Jueves 10 de diciembre de 2015



El señor Secretario tomó la palabra para aclarar que los cambios que se flexibilizaron fueron solamente dos, siendo los inconvenientes más notorios la obtención de una Maestría y la otra la experiencia en acreditación. Fundamentalmente estos eran los dos aspectos más complicados de cumplir y tratando siempre de no tener inconvenientes a la hora de ser reconocidas nuestras acreditaciones en el exterior.

DÉCIMO NOVENO: VARIOS.

En este apartado no se dio a conocer ningún punto.

VIGÉSIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose concluido la agenda, el señor Presidente Lic. Francisco José Rosa, dio por finalizada la sesión ordinaria No. 293 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las once con cuarenta minutos de la mañana (11:40 a.m.), del día jueves 10 de diciembre de 2015.

Agradeció a todos los presentes el voto de confianza depositado en su persona para poder ejercer el puesto de Presidente del Consejo Técnico Consultivo el próximo año 2016 a lo cual se comprometió a realizarlo de la mejor manera posible.

Firman el Acta, el Lic. Francisco José Rosa, Presidente electo y la Ph.D. Rosario Duarte de Fortín, Presidenta saliente del Consejo Técnico Consultivo así como el MSc. Ramón Ulises Salgado Peña, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quienes dan Fe.

LIC. FRANCISCO JOSÉ ROSA
PRESIDENTE ENTRANTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

PHD. ROSARIO DUARTE DE FORTÍN
PRESIDENTE SALIENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

MSC. RAMÓN ULISES SALGADO
SECRETARIO
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO